

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE NOMENCLATURA.
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016- 2018, DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

INTEGRANTES:

**Presidente: JOSÉ SANTANA RUELAS.
VOCAL: REGIDOR JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.
VOCAL: REGIDOR PEDRO DÁVALOS CERVANTES.
VOCAL: REGIDOR FERNANDO TAPIA DELGADO.
VOCAL: REGIDOR ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.**

MARCO LEGAL:

Artículo 62. La Comisión Edilicia de Nomenclatura tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la nomenclatura de vías, plazas, parques y centros deportivos públicos.

OBJETIVO GENERAL: analizar los ordenamientos municipales y las políticas, para promover programas y acciones relacionadas con la nomenclatura de cada una de las comunidades del municipio.

PROGRAMA:

1.- llevar a cabo reuniones con los encargados de las dependencias afines a los temas de esta comisión edilicia para promover programas y acciones referentes a la nomenclatura de vías, plazas, parques y centros deportivos del municipio.

2.- recibir propuestas para generar mesas de trabajo con los ciudadanos para el estudio y análisis de las nomenclaturas de las diferentes comunidades en los términos del reglamento interior de H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

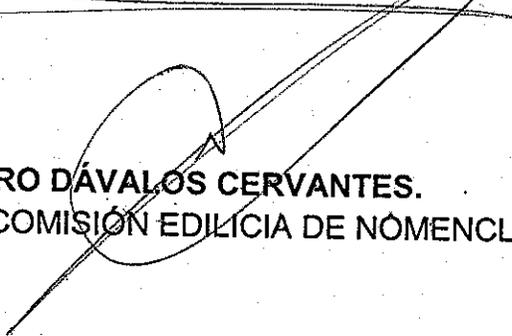
3.- Elaborar iniciativas así como dictaminar las que se turne a la comisión en los términos del Reglamento interior del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

ATENTAMENTE



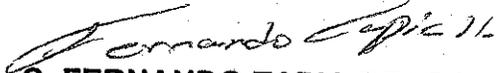
C. JOSE SANTANA RUELAS.

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE NOMENCLATURA.



C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE NÓMENCLATURA.



C. FERNANDO TAPIA DELGADO.

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA.



C. ROSA MARIA BONILLA LÓPEZ.

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE NÓMENCLATURA.



C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA

VOCA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE NÓMENCLATURA.